



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 143/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 09 de Noviembre de 2023.

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está a cargo de la Organización de los festejos en el marco por el Día del Empleado Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó el evento y ocasiono gastos de Organización en pagos de Grupo Chamamecero y pago a Agrupación Promo 2024, el día 07 de Noviembre de 2023 en las Instalaciones del Club Social y Deportivo.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Ciento Noventa Mil con 00/100 (\$ 190.000,00).-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Ciento Noventa Mil con 00/100 (\$ 190.000,00), al Área de Cultura Municipal de Los Conquistadores, para el pago del Grupo Chamamecero y pago de Agrupación Promo 2024, en Festejos en el marco del Día del Empleado Municipal; realizado en las Instalaciones del Club Social y Deportivo el día 07 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES